



Diez y siete de mayo de 1774.

BELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y QVATRO.

Cartas Reales; De lo qual se enteró a esta Ciu.  
habiendo oído obediencia la citada S. Excm. con el  
debido respeto. Y como se observe cumplida y exacta  
segun y como en ella se contiene; No ponga oba en  
plaz en el Libro corriente de Cartas Reales.

Y por el Informe que hacen los <sup>res</sup> D. Salvador  
Virenia ad Laureano <sup>res</sup> D. Juan de  
Zoco p. a. de moles y un <sup>res</sup> D. Juan de  
con fuentes y molino en <sup>res</sup> D. Juan de  
la Alpuja de Alpuja. Y  
de Alpuja, a la pretension del D. Laureano Zoco Presvitero  
para de moles, y quitar un Aquilon, o pedazo de obra anti-  
gua que se hizo en tiempo de la Guerra, y se halla en  
el dia a la parte de arriba del Molino y Peseche, llamado  
de Zoco, en el Caure de aquella; El que se leu comedio por  
decreto del S. Excm. de veinte y nueve de Mayo de 1770, <sup>mo</sup>  
Y se ponen en el informe de lo actual sobre el reguero  
y de D. Juan de Buitrago, de que no se ofiere reparo en q.  
se demuela dha obra o parte que hai en medio de ha-  
berseguia de Alpuja, antes bien podia servir de  
utilidad para el corriente de las aguas; Ya continuas  
dho Informe y en cuenta otro decreto de su Señoria.